

# FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA AGENCIA NUEVA



Este formulario puede llenarse electrónicamente, por favor, envía el formulario llenado y copia de tu registro IATA o alguna otra denominación de la Agencia a: Silvia Muñoz [smunoz2@uvltd.com](mailto:smunoz2@uvltd.com) o Arlenes García [agarcia@uvi.sandals.com](mailto:agarcia@uvi.sandals.com)

## INFORMACIÓN DE NUEVA AGENCIA

Elije una opción:                      Propietario                      Gerente

Nombre del propietario/gerente: \_\_\_\_\_

Nombre de la agencia de viajes: \_\_\_\_\_ No. IATA: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_

Código postal: \_\_\_\_\_ Teléfono (con códigos de país y de área): + \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_ Sitio web: \_\_\_\_\_

Para inscribir agentes adicionales: El propietario/gerente deberá proporcionar una lista con los nombres/direcciones de e-mail de los agentes en una carta membretada y deberá ser adjuntada a este formulario cuando se entregue vía e-mail, enviando todos los documentos en el futuro a: Silvia Muñoz [smunoz2@uvltd.com](mailto:smunoz2@uvltd.com) o Arlenes García [agarcia@uvi.sandals.com](mailto:agarcia@uvi.sandals.com)

## TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

**Agente:** El(los) agente(s) arriba mencionado(s) acuerda(n) cumplir con todas las obligaciones educativas y requerimientos de reservación establecidos por Sandals, para convertirse en un agente *Certified Sandals Specialist (CSS)* activo, así como a las obligaciones posteriores necesarias para mantener su estatus CSS activo.

**Propietario/gerente/administrador:** El propietario/gerente/administrador mencionado acuerda cumplir con todas las obligaciones establecidas por Sandals para convertirse en una agencia *Certified Sandals Specialist* activa, así como a las obligaciones posteriores necesarias para mantener su estatus CSS activo.

**Sandals:** Una vez concluido el proceso y la verificación del Agente CSS y de las obligaciones de la agencia, Sandals certificará a el(los) agente(s) mencionado(s) arriba y reconocerá a la agencia mencionada arriba, como una agencia *Certified Sandals Specialist* activa, con lo cual, el agente/agencia serán habilitados para recibir los beneficios del programa. Unique Vacations Inc. se reserva el derecho de cambiar o cancelar este programa sin ningún aviso previo.

Los agentes de viajes que operan como minoristas acuerdan no comprar palabras clave que incluyan a las marcas registradas propiedad de Sandals y Beaches, tales como Sandals, Beaches, *WeddingMoons® FamilyMoons®*, nombres propios de los resorts, etc. (denominados colectivamente como "Marcas"), o bien, errores ortográficos de las Marcas cambiando una o más letras, para utilizarse en cualquier forma de referencia pagada en cualquier motor de búsqueda, o nombres de dominio (URLs).

Los agentes de viajes acuerdan que los daños causados por el uso no autorizado de las marcas son difíciles de calcular y están de acuerdo en pagar USD\$1,000 por cualquier violación de la normatividad de palabras clave o de dominios. Los agentes de viajes y Unique Vacations, Inc. acuerdan que el pago de USD\$1,000 por concepto de la primera violación a la normatividad, no será exigible ni pagadero siempre y cuando: dentro de los dos (2) primeros días a partir de la notificación de la violación, el agente de viajes cese el uso de la palabra clave o nombre de dominio infractor. Así mismo, el agente de viajes acuerda que violaciones subsecuentes pueden resultar en la cancelación de su estatus CSS.

Por medio del presente, confirmo haber leído el texto y confirmo que todos los agentes identificados aquí, acatarán el reglamento y la normatividad establecidos por el programa CSS.

Para acceder a términos y condiciones adicionales, aplicables a todos los agentes, visita <http://taportal.sandals.com.es/terms/>. Por favor, llena y envía el formulario con copia del registro de tu agencia, ya sea IATA o cualquier otra denominación a: Silvia Muñoz [smunoz2@uvltd.com](mailto:smunoz2@uvltd.com) o Arlenes García [agarcia@uvi.sandals.com](mailto:agarcia@uvi.sandals.com)

Propietario/gerente de la agencia: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_



# SANDALS RESORTS Y BEACHES RESORTS

## Código de Conducta para Agentes de Viajes

Sandals y Beaches establecieron este “Código de Conducta para Agentes de Viajes” para continuar manteniendo el profesionalismo de todos los agentes de viajes durante sus visitas a nuestros resorts.

Todos los agentes de viajes deberán cumplir este “Código de Conducta para Agentes de Viajes” cuando se encuentren en los resorts, participando en alguno de los siguientes eventos incluyendo, sin limitar, a viajes “*Points to Paradise*”, viajes con tarifas con descuento para agente de viajes, viajes de Experiencia al Caribe, Pase por un día (*Day Passes*) o en tours individuales por los resorts:

- El Agente de Viajes deberá presentar una identificación (tarjeta IATA únicamente) al momento del *check-in*. En caso de no presentar una tarjeta IATA válida, se aplicará la tarifa completa y ésta misma será requerida al momento del *check-in*.
- No deberán vender o negociar con ningún huésped para cambiar sus futuras reservaciones a su agencia o para otro resort o destino.
- No deberán vender o negociar con otros agentes de viajes, huéspedes, o personal del resort para suscribirse a esquemas de venta multinivel (MLM).
- No deberán solicitar o negociar con otros agentes de viajes, huéspedes, o personal del resort para unirse a otra agencia de viajes.
- No intentarán contactarse vía redes sociales con huéspedes que hayan conocido dentro del resort.
- Mantener el profesionalismo en todo momento y cumplir con los horarios establecidos.
- Vestirse adecuadamente – Deberán respetar los códigos de vestimenta de los restaurantes de los resorts.
- No deberán distribuir a huéspedes o personal del resort, artículos promocionales o de mercadeo que muestren el nombre de su agencia, logotipo y/o información de contacto. Esto incluye, sin limitar, a botones, placas, camisetas, maletines, bolígrafos, tarjetas de presentación, etc.
- La tarifa de descuento con la que viajen deberá mantenerse absolutamente confidencial y no deberá ser comentada con ningún huésped dentro de la propiedad del resort. Bajo ninguna circunstancia deberá mencionar que usted es un agente de viajes o mencionar el costo de su viaje.
- La asignación de habitaciones para los agentes es confirmada en base a disponibilidad al momento de su *check-in*, tomando en consideración el estatus del agente. Nos esforzamos por darle a nuestros agentes asociados las mejores habitaciones disponibles al momento de su *check-in*. No deberá solicitar ningún upgrade o ascenso de habitación mientras permanezca en el resort.
- Habrá ocasiones en las que se les permita viajar con un acompañante que no sea un agente de viajes; se les exhorta de igual manera que su acompañante cumpla con el mismo nivel de profesionalismo.

ACEPTO CUMPLIR CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN ESTE CÓDIGO DE CONDUCTA Y ENTIENDO QUE, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, UNIQUE TRAVEL CORP. SE RESERVA EL DERECHO DE SUSPENDER LOS PRIVILEGIOS DE ASISTENCIA A FUTUROS EVENTOS. LA DURACIÓN DE LA SUSPENSIÓN SE ESTABLECERÁ A CRITERIO EXCLUSIVO DE UNIQUE TRAVEL CORP. ASÍ MISMO, EL INCUMPLIMIENTO DICHAS NORMAS, PUEDE RESULTAR EN LA CANCELACIÓN DE LA AGENCIA DE VIAJES, A LA QUE PERTENEZCO, COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE SANDALS Y BEACHES RESORTS.

NOMBRE DE LA AGENCIA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL AGENTE: \_\_\_\_\_

No. IATA: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_